

## Antropología Forense

### Una ciencia que "hace hablar" a los huesos

La antropología forense es una ciencia todavía joven en nuestro país, aunque se está extendiendo cada vez más por todo el mundo por su enorme utilidad a la Justicia a la hora de resolver muchos casos criminales en los que los investigadores no encuentran una solución evidente.

Esta ciencia tiene como finalidad el estudio de los restos óseos esqueléticos, con objeto de llegar a la identificación personal y averiguar la causa de la muerte, la data de la muerte, la edad, sexo, raza, estatura, posibles marcas profesionales, antiguas lesiones óseas, así como el estudio de la cavidad bucal (verdadera caja negra del cuerpo humano, según el doctor J. M. Reverte Coma) y todo cuanto sea posible para proporcionar información a los investigadores policiales para que puedan llegar a la identificación de una víctima.

La labor del antropólogo forense comienza cuando la Policía se encuentra ante un cadáver que no puede identificar, por ejemplo si éste está en avanzado estado de putrefacción, esqueletizado o incluso cuerpos a los que los criminales han hecho desaparecer las huellas dactilares y hasta partes del cuerpo (cabeza, extremidades) que son elementos fundamentales para la identificación policial, y aquellos casos en los que el forense de campo, generalmente con pocos medios para hacer la autopsia, no es capaz de ver los pequeños detalles. El Antropólogo ve los huesos que estudia como un papel de calco en el que han quedado registrados cuantos acontecimientos han tenido lugar a lo largo de la vida de un individuo, y especialmente los traumatismos que han llevado a la muerte de la víctima.

A sus laboratorios son enviados constantemente restos cadavéricos que pueden llegar en muy diversos estados de descomposición, de momificación adipocira, de putrefacción o simplemente ya esqueletizados. Es precisamente en estos casos, en que la autopsia propiamente forense poco o nada puede deducir de las partes blandas y en los que la policía no ha encontrado huellas dactilares u objetos que permitan la identificación, cuando empieza el trabajo del antropólogo forense. Lo primero que se hace en estos laboratorios es esqueletizar los restos, así en cuarenta y ocho horas, al disponer de unos restos esqueléticos limpios, desodorados y esterilizados, se puede comenzar el estudio minucioso de cada centímetro de los restos.

En ocasiones los restos son hallados momificados. En estos casos se pueden obtener muchas veces las huellas dactilares por medio de la revitalización de los tejidos, de las partes blandas y bien por impresión directa o por medio de fotografía con iluminación especial, se podrán obtener huellas aceptables que permitan la identificación de la víctima.

El cráneo es una parte indispensable para llegar a deducir como era el rostro del sujeto. Esto se logra con diversos métodos. Los laboratorios de Antropología Forense disponen de un moderno equipo electrónico, una computadora-analizador de formas con circuito cerrado de televisión que permite obtener la silueta de frente y de perfil del cráneo que se muestra al ordenador, añadiéndole las partes blandas probables que tuvo el individuo. En otros casos y siguiendo otros métodos se recurre a la reconstrucción de las partes blandas por medio de plastilina o arcilla aplicadas sobre la cara conservando los espesores medios según unas tablas milimétricas. En todo caso estas técnicas permiten obtener una imagen tridimensional de cómo debió ser la cara o rostro del sujeto. Otras veces, sobre todo cuando el cráneo presenta rasgos muy característicos, con la ayuda de un buen artista-dibujante del Laboratorio de Criminalística de la Guardia Civil se ha plasmado gráficamente el probable rostro de la víctima. Esta técnica se basa en observaciones anatómicas muy precisas y otros rasgos subjetivos. La ayuda de técnicas como la fotografía y la radiografía es fundamental para estos estudios, así como las técnicas histológicas y microscópicas. La radiografía, aplicada por ejemplo al estudio de los senos frontales del cráneo, es muchas veces definitiva para llegar a una identificación (no hay dos individuos que tengan iguales los senos frontales). Otras veces, la radiografía de la cavidad bucal permite llegar a la resolución de casos que parecían imposibles de resolver.

Por otra parte, como el criminal casi siempre deja su sello personal, su tarjeta de visita sobre la víctima o dentro de ella y en las cercanías del lugar donde la depositó, la inspección ocular es tan importante para el investigador policial como para el antropólogo forense, y lo ideal es que se inspeccione el lugar del hallazgo. Así, el antropólogo forense con experiencia en arqueología tiene más oportunidades de sacar partido al caso si estudia in situ el material sobre el que ha de informar aunque sean después indispensables una serie de pruebas que sólo se pueden realizar en el laboratorio.

Lamentablemente no siempre es posible que el propio antropólogo pueda personarse en el lugar del hallazgo de los restos óseos, que sería realmente lo ideal. En la mayoría de los casos los restos son hallados en alguna playa, en un bosque, en una cueva, bajo el piso de una vivienda o flotando en el mar. La policía o la Guardia Civil son avisados, así como las autoridades judiciales. El levantamiento de los restos se lleva a cabo y el juez con el médico forense deciden el envío al laboratorio de antropología forense.

En estos casos es preciso señalar que la fotografía del hallazgo de los restos in situ tendrá un valor documental de primera magnitud. Estas fotografías no sólo son de gran interés para el sumario, sino que también tienen gran importancia para el antropólogo que más tarde hará el estudio de estos restos óseos. La recogida de los restos por parte de los investigadores ha de ser completa, por pequeños que sean estos restos. Si son enviados todos los fragmentos para su posterior estudio, en alguno de ellos puede hallarse quizás las huellas del cuchillo causante de la muerte o el roce de la bala o el proyectil responsable de la misma o la fractura que sufrió en vida el sujeto cicatrizando posteriormente y que puede ser reveladora para la identificación del cuerpo. También es posible que no se encuentre nada, pero ante la posibilidad de hallar algún detalle que contribuya al esclarecimiento del caso, a la identificación de la víctima, es preferible que se disponga de todo el material esquelético y no sólo parte de él. Por ejemplo, los descuartizamientos dejan huellas del instrumento utilizado en las articulaciones o en las extremidades de los huesos desarticulados por cuyas huellas se puede deducir la habilidad o inexperiencia del homicida, su posible práctica como médico-cirujano o simplemente como carnicero o su desconocimiento total de la Anatomía, lo que aporta una pista importante al investigador sobre la identidad del criminal.

También el color de los huesos nos indica a veces si el cadáver estuvo enterrado o bien se esquelizó a la intemperie, que es un dato igualmente importante.

Además de los propios restos óseos, para el antropólogo tienen gran valor por ejemplo, el número y variedad de larvas o pupas de los insectos de la fauna cadavérica, así como los residuos de polvo y micropartículas contenidas en las ropas del cadáver o las uñas de éste.

El estudio de la fauna cadavérica permite llegar a averiguar la data de la muerte a veces con bastante aproximación, la época del año en que tuvo lugar, los lugares dónde estuvo la víctima o algunos de sus hábitos, todo lo que es parte de la solución final.

De la misma forma que otros peritos como el biólogo interesan las manchas de sangre y al investigador las huellas sobre el terreno, las manchas o presencia de esperma, al toxicólogo las sustancias tóxicas, etc., para los antropólogos la presencia de un simple cabello adherido al cráneo puede ser fundamental para determinar edad, sexo, raza, prácticas de tintes o tratamientos de pelo, etc.

Además de la intervención en casos policiales, sin duda una de las funciones más importantes de esta ciencia, otros aspectos de la antropología forense son los estudios y peritaciones realizadas en exhumaciones de personajes famosos de la Historia, las identificaciones en grandes catástrofes aéreas, ferroviarias, incendios, terremotos, etc.

Y como menciona el doctor José Manuel Reverte Coma en su libro, "El antropólogo forense no es solamente un perito especializado en una difícil rama del conocimiento médico-legal, sino según nuestro criterio, es algo así como un Sherlock Holmes que tiene como especialidad el hacer hablar a los huesos, un verdadero colaborador de la Justicia, formando parte integrante de ella. Es por eso que en muchos casos, a medida que nuestras técnicas van siendo conocidas, apreciadas y respetadas por la administración de Justicia, nos desplazamos al lugar de los hechos, realizamos nuestra propia inspección ocular, discutimos los casos con los investigadores, obtenemos un juego de fotografías del "hallazgo del cadáver", y cambiamos impresiones con los colegas médicos forenses. Lo importante es que se llegue a la verdad de los hechos, dejando a un lado las competencias, las suspicacias, los protagonismos. Nosotros nos consideramos servidores de la Justicia y de quienes investigan el caso y nos gusta que se nos utilice al máximo de nuestras posibilidades".

<http://www.loseskakeados.com>